

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6554** *NOVODEC IBÉRICA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Novodec Ibérica, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en avenida de la Industria 4B, Coslada (Madrid), el próximo día 13 de julio de 2015, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Décimo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Undécimo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Duodécimo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Decimotercero.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Decimocuarto.- Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Decimoquinto.- Cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Decimosexto.- Aprobación del Balance final de Liquidación, informe completo sobre las operaciones de liquidación y proyecto de división entre los socios del activo resultante, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Decimoséptimo.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Decimooctavo.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en los términos previstos en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de mayo de 2015.- Doña Rocío Galán Rivera, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A150026668-1